



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Código: PL-BASC-07

Versión: 1

Fecha: 20/11/2024

Página 1 de 2

TRANSOLUTIONS SAS, busca generar un ambiente de trabajo sano seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la misma; por lo tanto, promueve un ambiente de trabajo que prevenga el acoso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones a los derechos humanos; contando con la participación de los trabajadores desde su responsabilidad. Todos los empleados tienen derecho de trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, coerción o alteración. Por su parte la empresa se compromete a prevenir las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo. La empresa promoverá contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión. Cualquier persona que se comprometa en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

TRANSOLUTIONS S.A.S, es una empresa comprometida con el cumplimiento de sus valores corporativos, la ética y el buen gobierno, con el fin de impactar positivamente a la sociedad y a sus Asociados de negocio. Esta busca dar respuesta a los siguientes ámbitos:

1. Establecer e implementar las mejores prácticas de Gobierno definiendo un marco de actuación basado en la ética, la integridad y la gestión honesta y eficiente de sus recursos.
 2. Promover buenas relaciones con nuestros asociados de negocio generando acuerdos comerciales justos y en observancia de los requisitos legales aplicables.
 3. Influir positivamente a las comunidades de influencia mediante la generación de oportunidades de empleo.
 4. Aportar a la sostenibilidad y respeto por el entorno, mediante la gestión eficiente de los recursos naturales.
- Por su parte la empresa se compromete a prevenir las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos (as) los(as) trabajadores (as) para ser tratados con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en la instauración de la política contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.
 - La empresa también se compromete a establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente

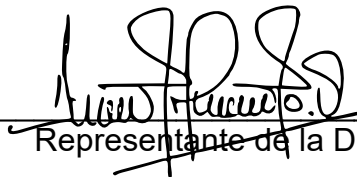
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Código: PL-BASC-07
		Versión: 1
		Fecha: 20/11/2024
		Página 2 de 2

en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

- La empresa luchara contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que desarrolla.



Elaborado por: _____
Sistemas de Gestión



Aprobado por: _____
Representante de la Dirección

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de creación	Versión del documento	Sección del documento	Descripción del cambio o modificación	Elaboró/Revisó/Aprobó
20/11/2024	1		Creación del documento	Sistemas de Gestión Gerente General

El original firmado reposa en los archivos SGCS.